En la Villa de Cieza en veinte y un
dias del mes de Marzo de mill y setecientos y
los señores Theniente de Corregidor D. Luis Cruzada y Sra
Cavallero de Calatrava, Hugo Conde Regidor Mayor
de Estepa por S. Mag. D. Juan Manuel Carrasco Alfe
rez mayor D. Joseph Ruiz Melgarejo Alguacil may.
D. Juan Rodriguez y Marin Dr. Juan Sanchez
del Rio D. Ponzio Buitrago y Angosto Regidor
D. Ant. Buitrago y Angosto D. Thomas Mas
cuñan y Mañas D. Ginez Sanz Quadros
la D. Juan de Angosto y Marin, Procu
rador Sindico y D. Mig. Ruiz Soler, Re
gidores Juntos y Vezinos Estando Junta
y Ayuntam. como lo tienen de costum
bre para tratar y conferir las cosas